



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2079

C/851/2025

Montevideo, 6 de agosto de 2025

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Martí Molins.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

DOMINGO RIELLI - Tercer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 6 de agosto de 2025

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118° de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social referido a la entrega de audífonos:

1. Criterios y mecanismos de acceso:

- ¿Cuáles son los requisitos, condiciones y procedimientos vigentes para acceder al beneficio de entrega de audífonos?
- ¿Qué población objetivo está contemplada por el programa (por edad, situación socioeconómica, condición de discapacidad u otros criterios)?

2. Cobertura nacional y departamental:

- ¿Cuántas personas han sido beneficiadas con la entrega de audífonos a nivel nacional desde el año 2020 a la fecha?
- ¿Cuántas de esas entregas corresponden específicamente al departamento de Rivera, discriminadas por año?
- ¿Existen diferencias en la implementación del programa entre departamentos? En caso afirmativo, se solicita detallar las razones.

3. Presupuesto y financiamiento:

- ¿Qué partidas presupuestales han sido asignadas a este programa en los últimos tres ejercicios?
- ¿Se cuenta con convenios con organismos públicos o privados para su ejecución? En caso afirmativo, se solicita copia o resumen de dichos convenios.

4. Evaluación y seguimiento:

- ¿Qué mecanismos de control, evaluación y seguimiento se aplican para garantizar la correcta entrega y uso de los audífonos otorgados?
- ¿Existen datos sobre tiempos de espera, satisfacción de los beneficiarios o impactos del programa?

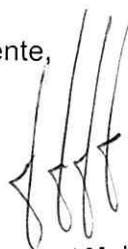
PARTICULAR

5. Departamento de Rivera:

- ¿Cuáles son las instituciones o actores locales involucrados en la gestión del programa en Rivera?
- ¿Hay listas de espera registradas actualmente en ese departamento? De existir, se solicita su cuantificación y detalle.
- ¿Se han reportado dificultades logísticas, administrativas o presupuestales específicas en Rivera para la entrega de estos dispositivos?

El presente pedido se formula con el objetivo de conocer en profundidad el alcance y la equidad territorial del acceso a este servicio social, fundamental para garantizar la inclusión y mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad auditiva.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saluda atentamente,


Marti Molins
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 06/08/25.	CARPETA N° 851/025.
HORA 15:22.	ASUNTO N° 1909.
FUNCIONARIO	uep.